



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

### **Número:**

**Referencia:** Designar el Jurado del concurso de renovación de ayudante primero regular con dedicación exclusiva - EX-2023-05246815- -UBA-DMESA#SSA\_FAGRO

---

V I S T O las resoluciones RESCS-2022-666-E-UBA-REC, C.D. 5576/18, RESCD-2023-1025-E-UBA-DCT\_FAGRO y REDEC-2023-4820-E-UBA-DCT\_FAGRO y las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la propuesta de Jurado que entenderá en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Nutrición Animal (asignatura obligatoria: Nutrición y Alimentación Animal – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Animal y,

### **CONSIDERANDO:**

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución C.D. 5576/18 se designó a la Dra. María Laura RAMOS en el cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la citada cátedra.

Que por resolución RESCD-2023-1025-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el llamado a concurso para proveer el cargo mencionado en el Visto.

Que por resolución REDEC-2023-4820-E-UBA-DCT\_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscrita como única aspirante la Dra. María Laura RAMOS (DNI 31.031.977) - según consta en el ACTA-2023-07681262-UBA-DCT\_FAGRO.

Que el cargo es desempeñado actualmente por la Dra. María Laura RAMOS.

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 108° y 109° del Anexo I de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, el Director del Departamento de Producción Animal, Dr. Agustín Alberto GRIMOLDI, con el aval de la Junta Departamental eleva la propuesta de Jurados conformado por el Dr. Gustavo JAURENA, el Dr. Sebastián MUNILLA LEGUIZAMÓN y la Lic. Verónica Mariana RECONDO como miembros titulares y por la Dra. Marisa WAWRZKIEWICZ, el Dr. José Luis ROSSI y el Ing. Gustavo Adrián MARCELLO como miembros suplentes.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes sobre la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto.

Que la Comisión de Gestión Académica expresa: "...aprobar con las modificaciones realizadas."

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 7 de mayo de 2024.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar el Jurado que deberá entender en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Nutrición Animal (asignatura obligatoria: Nutrición y Alimentación Animal – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Animal, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2023-1025-E-UBA-DCT\_FAGRO, según lo siguiente:

#### TITULARES:

Dr. Gustavo JAURENA

Dr. Sebastián MUNILLA LEGUIZAMÓN

Lic. María Daniela TEJEDOR

#### SUPLENTES:

Dra. Marisa WAWRZKIEWICZ

Dr. José Luis ROSSI

Ing. Gustavo Adrián MARCELLO

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y pase la Dirección General de Asuntos Académicos (Dirección de Concursos Docentes) a sus efectos.

CL.

**ASPIRANTE PRESENTADA:  
DRA. MARÍA LAURA RAMOS**

**DIFUSIÓN DEL 31/05/24 AL 06/06/24, AMBOS INCLUSIVE.**